

Barranquilla, 12 de julio de 2019

Señora

YANET ANDRADE ROMERO

TRANS. 14B42-35

Soledad, Atlántico

3215396351

yanetandraderomero@hotmail.com

BRQ2019ER004542



BRQ2019EE002923



Asunto: Comunicación para Notificación de liquidación de cesantías Manuales.

Cordial saludo.

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo **No. BRQ2019ER004542** de fecha **04/07/2019**, requiere que usted se presente a notificar de la liquidación de las cesantías del año 2019.

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que las autoridades decidan su solicitud, hasta el momento en que el interesado se notifique, tiempo en el cual comenzarán nuevamente los plazos para resolver la situación, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos acercarse a la oficina de Gestión administrativa docente, con el funcionario Rafael Lugo Hernández, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ

Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA

LISETH VILLAMIZAR TORO